COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Asunción - Paraguay

*****

CONTRATO Nº 99/2017

CONTRATACION DIRECTA

Nº 30/2017

"MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE EDIFICIOS"

Entre la **Armada Paraguaya y la;**

Firma: Ing. DIEGO SZKLARKIERVICZ.

Ejercicio Fiscal - Año 2017

Stella Maris c/ Hernandarias – Telefax: 493-920 / 441-454 -
Con Certificación ISO 9001: 2008

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3

CONTRATO N° 99/2017

Entre la **ARMADA PARAGUAYA**, domiciliada en la casa de las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - **"ARMADA PARAGUAYA", CAP F DEM AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO**, con Cédula de Identidad N° **1.764.004**, nombrado por **ORDEN GENERAL N° 303** del Comando de la Armada de fecha 03 de noviembre de 2015, denominada en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal del **Ing. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER**, con **RUC N° 1398623-6** domiciliada en las calles **José Rivera N° 1087 casi Tte. 2do Benigno Villamayor,** Asunción - República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER**, con Cédula de Identidad Paraguaya **N° 1.398.623**, denominado en adelante el **VENDEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para el **"MANTENIMINETO Y REPARACION MENOR DE EDIFICIOS"**, Ref. **CD N° 30/2017** - Resolución N° 49/17, de fecha 13 de julio del 2017, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto, establecer los derechos y obligaciones del **COMPRADOR** y del **VENDEDOR**, con relación al suministro de los servicios adjudicados en el proceso de la **CONTRATACION DIRECTA N° 30/2017 "MANTENIMINETO Y REPARACION MENOR DE EDIFICIOS"** y conforme se detallan en la planilla de Adjudicación **(Anexo I)** al presente contrato y que se regirán por estas Clausulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **328.394.**

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Objeto de Gasto	F.F.	Dpto.	U.R.	Monto
2017	1	6	0	240	10	99	15	25.000.000
2017	2	1	3	240	10	11	230	5.000.000
2017	2	1	4	240	10	11	240	3.900.000
2017	2	1	6	240	10	11	260	50.000.000

DIEGO SZKLARKIERVICZ
Ingeniero Civil
Reg. Prof. Nº 1398623

2017	2	1	6	240	30	11	260	5.316.000
2017	2	1	7	240	30	11	270	60.000.000
TOTAL GENERAL								**149.216.000**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 30/2017, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Comando de la Armada. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 49/2017.**----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto máximo a pagar del contrato es hasta la suma de *(Gs. 149.216.000.-) Guaraníes Ciento cuarenta y nueve millones doscientos dieciséis mil,* y como monto mínimo hasta la suma de *(Gs.74.608.000-) Guaraníes Setenta y cuatro millones seiscientos ocho mil:* determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **VENDEDOR**, y adjudicada por Resolución, cuyos precios unitarios se detallan en la planilla de adjudicación Anexo I, al presente contrato.---
---

El Proveedor se compromete a proveer el servicio a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de ofertas del vendedor y lo dispuesto en la Planilla de adjudicación (Anexo I) del presente contrato.-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE LOS BIENES.

La Unidad responsable de la ejecución presupuestaria, será la encargada de solicitar los servicios, objeto de la presente contratación.----------
El plazo de entrega de los servicios adjudicados conforme al contrato y a las **Órdenes de Compras** emitidas por la unidad responsable de la ejecución presupuestaria será durante del ejercicio fiscal 2.017, y dentro de los **(72) setenta y dos** horas a partir de recepcionada la **Orden de Servicio** por parte de la empresa adjudicada.-

<u>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS</u>

- ***Centro Financiero N° 3*** *– Dirección: Stella Maris c/ Hernandarias*
- ***Comando de Infantería de Marina*** *- Dirección: Dr. Insfran c/ Dr. Candia*
- ***Comando de Aviación Naval*** *– Dirección: Mayor Martínez c/ Cap Bozzano*
- ***Dirección de Apoyo de Servicio*** *- Dirección: Estrella y Estero Bellaco*
- ***Dirección de Servicio de Sanidad*** *- Dirección: Palma c/ Don Bosco*
- ***Prefectura General Naval*** *- Dirección: Benjamín Constant esq. Colon*

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: ***UOC N° 3 – Comando de la Armada.***----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

DIEGO SZKLARKIERVICZ
Ingeniero Civil
Reg. Prof. N° 13936623

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá según lo establecido en el Anexo B – Datos de la Licitación (DDLC), en los puntos 30, 31 y 32, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03.----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, en el día, 31 de Julio del 2017.-

DIEGO SZKLARKIERVICZ
Ingeniero Civil
Reg. Prof. Nº 1398623

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER
C.I. N° 1.398.623
VENDEDOR

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
C.I. N° 1.764.004
COMPRADOR

ANEXO I:

CD N° 30/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE EDIFICIOS"

OFERENTE: DIEGO SZKLARKIERVICZ

N°	Códigos del Catálogo	Descripción	Lote N° 1: Centro Financiero N° 3				
			Present.	Cant.	Unid. Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	72131601-012	Servicio de pintura de paredes internas y externas.	Evento	1	Unidad	28.350	28.350
2	72102303-005	Servicio de mantenimiento y reparación de pozo ciego.	Evento	1	Unidad	196.425	196.425
3	72102602-005	Mantenimiento y reparación de puertas de blindex.	Evento	1	Unidad	350.000	350.000
4	72102602-001	Mantenimiento y reparación de ventanas de blindex.	Evento	1	Unidad	126.000	126.000
5	72102602-001	Mantenimiento y reparación de puertas de maderas tipo placa.	Evento	1	Unidad	105.000	105.000
6	72102507-001	Desmontaje de tejas	Evento	1	Unidad	19.200	19.200
7	72102507-001	Colocación de tejas	Evento	1	Unidad	96.000	96.000
8	72101603-002	Reparación de canaletas	Evento	1	Unidad	35.000	35.000
9	72131601-009	Mantenimiento y reparación de pisos canto y rodados.	Evento	1	Unidad	65.000	65.000
10	72131601-009	Reparación de pisos tipo cerámico	Evento	1	Unidad	80.000	80.000
11	72102802-005	Mantenimiento y reparación de baños, colocación de pisos, zócalos y limpieza en general.	Evento	1	Unidad	105.000	105.000
TOTAL LOTE N° 1							**1.205.975**
Monto Máximo: 25.000.000 (Veinte y cinco millones)							
Monto Mínimo: 12.500.000 (Doce millones quinientos mil)							

N°	Códigos del Catálogo	Descripción	Lote N° 2: Comando de Infantería de Marina				
			Present.	Cant.	Unid. Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	72102507-001	Desmontaje de tejas	Evento	1	Unidad	19.200	19.200
2	72102507-001	Colocación de tejas	Evento	1	Unidad	96.000	96.000
3	72102507-001	Servicio de mantenimiento y reparación de techo de H°A°	Evento	1	Unidad	50.500	50.500
4	72131601-009	Reparación de pisos tipo cerámico	Evento	1	Unidad	80.000	80.000
TOTAL LOTE N° 2							**245.700**
Monto Máximo: 5.000.000 (Cinco millones)							
Monto Mínimo: 2.500.000 (Dos millones quinientos mil)							

DIEGO SZKLARKIERVICZ
Ingeniero Civil
Reg. Prof. N° 1398623

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

º	Códigos del Catálogo	Descripción	Lote Nº 3: Comando de la Aviación Naval				
			Present.	Cant.	Unid. Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	72102507-001	Desmontaje de tejas	Evento	1	Unidad	19.200	19.200
2	72102507-001	Colocación de tejas	Evento	1	Unidad	80.000	80.000
TOTAL LOTE Nº 3							**99.200**
Monto Máximo: 3.900.000 (Tres millones novecientos mil)							
Monto Mínimo: 1.950.000 (Un millón novecientos cincuenta mil)							

Nº	Códigos del Catálogo	Descripción	Lote Nº 4: Dirección del Servicio de Intendencia de la Armada				
			Present.	Cant.	Unid. Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	72102507-001	Mantenimiento y reaparición de techos.	Evento	1	Unidad	144.000	144.000
2	72102507-001	Mantenimiento y reparación de cielorrasos	Evento	1	Unidad	102.000	102.000
3	72102508-003	Demolición y colocación de azulejos	Evento	1	Unidad	100.000	100.000
4	72131601-009	Demolición y colocación de piso cerámico.	Evento	1	Unidad	100.000	100.000
5	72102602-008	Provisión y colocación de puertas placas dobles.	Evento	1	Unidad	400.000	400.000
6	72102802-005	Provisión y colocación de mingitorios con accesorios.	Evento	1	Unidad	400.000	400.000
7	72102602-008	Provisión y colocación de puerta placa.	Evento	1	Unidad	350.000	350.000
8	72131601-012	Servicio de pintura de paredes y murallas (Exterior e interior)	Evento	1	Unidad	28.800	28.800
9	72102-602-009	Provisión y colocación de mamparas tipo Eucatex.	Evento	1	Unidad	240.000	240.000
10	72102802-005	Provisión y colocación de inodoros con accesorios.	Evento	1	Unidad	350.000	350.000
11	72102802-005	Provisión y colocación de lavatorios con accesorios.	Evento	1	Unidad	200.000	200.000
12	72102802-005	Provisión y colocación de cisterna alta con accesorios.	Evento	1	Unidad	80.000	80.000
13	72102802-005	Provisión y colocación de cisterna baja con accesorios.	Evento	1	Unidad	250.000	250.000
14	72102802-005	Provisión e instalación de canillas para lavatorio clásico cromado con accesorios.	Evento	1	Unidad	70.000	70.000
15	72102507-001	Provisión y colocación de cielo raso de yeso	Evento	1	Unidad	105.000	105.000
16	72131601-008	Demolición de revoque y reposición del mismo	Evento	1	Unidad	38.000	38.000
17	72102508-999	Colocación de mesada.	Evento	1	Unidad	500.000	500.000
TOTAL LOTE Nº 4							**3.457.800**
Monto Máximo: 50.000.000 (Cincuenta millones)							

DREGOLSZKLARKIERVICZ
Ingeniero Civil
Reg. Prof. Nº 13986

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

Monto Mínimo: 25.000.000 (Veinte y cinco millones)

N°	Códigos del Catálogo	Descripción	Lote N° 5: Dirección del Servicio de Sanidad de la Armada - FF 30				
			Present.	Cant.	Unid. Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	72102507-001	Desmontaje de tejas	Evento	1	Unidad	19.200	19.200
2	72102507-001	Colocación de tejas	Evento	1	Unidad	80.000	80.000
TOTAL LOTE N° 5							**99.200**
Monto Máximo: 5.316.000 (Cinco millones trescientos diez y seis mil)							
Monto Mínimo: 2.658.000 (Dos millones seiscientos cincuenta y ocho mil)							

N°	Códigos del Catálogo	Descripción	Lote N° 6: Prefectura General Naval – FF 30				
			Present.	Cant.	Unid. Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	72131601-007	Desmontaje de tejas	Evento	1	Unidad	19.200	28.350
2	72102507-001	Colocación de tejas	Evento	1	Unidad	80.000	80.000
3	72102508-002	Demolición y colocación de azulejos	Evento	1	Unidad	80.000	80.000
4	72131601-009	Demolición y colocación de piso cerámico.	Evento	1	Unidad	95.000	95.000
5	72131601-012	Servicio de pintura de paredes internas y externas.	Evento	1	Unidad	43.000	43.000
6	72131601-012	Servicio de pintura de paredes y murallas (Exterior e interior)	Evento	1	Unidad	28.500	28.500
7	72101603-002	Reparación de canaletas	Evento	1	Unidad	45.500	45.500
TOTAL LOTE N° 6							**391.200**
Monto Máximo: 60.000.000 (Sesenta millones)							
Monto Mínimo: 30.000.000 (Treinta millones)							
TOTAL :							**5.499.075**

DIEGO SZKLARKIERVICZ
Ingeniero Civil
Reg. Prof. N° 1398623

DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER
C.I. N° 1.398.623
VENDEDOR

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
C.I. N° 1.764.004
COMPRADOR